

TEMA DEL DÍA

Apoyo institucional a la música

LA FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA LO HA SOLICITADO AL CONSELL

Las sociedades musicales quieren ser de interés cultural

Los grupos parlamentarios se pronuncian a favor de forma unánime

La FSMCV pedirá el apoyo de todas las administraciones valencianas

XIMO LLORENS

La Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV) ha solicitado a los grupos parlamentarios que se adhieran a la iniciativa de solicitar para las entidades musicales valencianas la declaración de BIC (Bien de Interés Cultural), y que el Parlamento Valenciano se pronuncie al respecto mediante un procedimiento institucional.

Comienza así un proceso que se inició el pasado mes de octubre cuando, en el marco de la Asamblea General de la FSMCV celebrada en Altea los días 4 y 5 de ese mes, las sociedades musicales allí presentes acordaron por unanimidad solicitar este reconocimiento por parte del Gobierno Valenciano. En este sentido, los días 14 y 20 de mayo pasado, Juan Vicente Mateu, secretario general de la FSMCV, Salvador Benavent, presidente provincial de Valencia y Ximo Soler, vocal de la junta directiva de la Federación y responsable del proyecto, estuvieron presentes en las Cortes Valencianas a fin de entablar el primer contacto y trasladar la iniciativa a los grupos políticos con representación parlamentaria.

La respuesta de los grupos fue unánime y positiva, coincidiendo todos y cada uno de ellos en la importancia de las sociedades musicales como movimiento asociativo líder y representativo en la Comunidad Valenciana, destacando su labor cultural, social, musical y educativa en toda nuestra geografía, mostrando su firme convencimiento sobre la necesidad de la propuesta.

A tal fin se les solicitó someter la iniciativa a las propias Cortes co-



Un concierto al aire libre protagonizado por la Unió Musical.

ARCHIVO

APUNTE



XIMO LLORENS

Periodista

Tierra de bandas

Ante una iniciativa semejante, la de que las entidades musicales valencianas sean declaradas Bien de Interés Cultural, uno no puede más que alegrarse, máxime, con un apoyo tan universal como el que sin duda va a encontrar la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, puesto que no veo yo a ninguna administración capaz de objetar algo en contra de tal declaración. Y después de alegrarse, uno no puede dejar de sorprenderse de que precisamente aquí, en la tierra de las bandas, de las bandas de música, se entienda, todavía no se les haya concedido tal distinción.

mo proposición no de ley y emitir una declaración institucional del Parlamento Valenciano de plena adhesión a la Declaración de BIC de las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

SOLICITUD DE APOYO

Asimismo, y con la finalidad de dotar a la propuesta del mayor apoyo social e institucional posible, se remitirán los documentos de solicitud de adhesión a este proyecto a todos y cada uno de los ayuntamientos pertenecientes a la Comunidad Valenciana, a las mancomunidades de municipios, las diputaciones provinciales y también a la Federación de Municipios y Provincias, y se solicitará a las diferentes entidades consultivas de la Generalitat Valenciana en materia cultural, que emitan los informes preceptivos que deberán acompañar al expediente.

LA INICIATIVA TIENE SU APOYO LEGAL EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Las bandas de música son el "paradigma de la idiosincrasia valenciana"

REDACCIÓN

Desde la junta directiva de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana se tiene el firme convencimiento de la necesidad de esta iniciativa, por cuanto los responsables de las entidades musicales "son conscientes del significativo patrimonio que constituyen las sociedades musicales valencianas como paradigma de la idiosincrasia del pueblo valenciano, por su continua

contribución a la conservación y potenciación del patrimonio cultural valenciano, mediante sus constantes acciones de enriquecimiento, fomento, protección, coordinación, difusión y promoción de la música en los pueblos y ciudades valencianas, como verdaderas expresiones de nuestras tradiciones en sus manifestaciones musicales y artísticas, y su determinante contribución a la enseñanza musical en toda la geografía valenciana erigiéndose como

ejes vertebradores y de cohesión social de nuestro pueblo". Esta iniciativa tiene su apoyo legal en la Constitución Española, y en concreto, en el Estatuto de Autonomía Valenciano, así como en las prescripciones establecidas por Ley en 1998, referente al Patrimonio Valenciano y la Ley Valenciana de la Música, aprobada en mayo de ese mismo año por la Generalitat Valenciana.

José Almería preside la FSMCM

El músico alcoyano José Almería es en la actualidad el presidente de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.



Reconocimiento y prestigio

La declaración de BIC era una asignatura pendiente que, en caso de convertirse en realidad, supondrá un reconocimiento y prestigio añadido.



SATISFACCIÓN GENERAL POR UNA NOTICIA QUE DEBERÍA HABERSE PRODUCIDO HACE YA MUCHOS AÑOS

Los presidentes de las bandas consideran que la declaración les será beneficiosa

XIMO LLORENS

Las tres bandas de la ciudad de Alcoy, la Corporació Musical 'Primitiva', la Societat Musical Nova y la Societat Unió Musical d'Alcoi son tres entidades musicales que pertenecen a la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana. Sus respectivos presidentes ven con muy buenos ojos la declaración de Bien de Interés Cultural, y en algunos casos señalan que hace ya tiempo que tal declaración debería haber sido concedida a las bandas valencianas.

Indalecio Carbonell, presidente del Centro Instructivo Musical Apolo al que está adscrita La Primitiva, manifestaba que "es una excelente noticia, como no puede ser de otro modo, pero tendremos que esperar un tiempo para conocer con precisión cuáles son los beneficios que la declaración conlleva. Las bandas estamos desarrollando esfuerzos en varios frentes; en cuestión de archivo empleamos tiempo, energía y dinero en mantenerlos en buen estado, de otro modo, hubieran desaparecido muchas partituras, y bueno, habrá que ver en qué medida incide todo esto en la próxima renovación de la Ley de la Música que entre otras cosas regula y ordena la enseñanza musical, otra faceta en la que las bandas inver-



De izquierda a derecha: Indalecio Carbonell, José Antonio Llinares y Aranzazu Pascual.

timos mucho esfuerzo".

José Antonio Llinares, que es presidente de la Societat Musical Nova, manifiesta que en su entidad no son conocedores por el momento de que se esté llevando a cabo esta iniciativa, "aunque está claro que será muy bien venida, una cosa así, como la declaración de BIC para las entidades musicales, no podemos recibirla de otro modo, luego habrá que ver cómo se desarrolla todo y qué beneficios

se pueden extraer de esa declaración". Por último, Aranzazu Pascual Orozco, que es presidenta de la Societat Unió Musical d'Alcoi, comenta que "ya era hora, hace ya tiempo que debería haberse realizado esta declaración, que no es ninguna medallita que nos ponen, sino que se trata de algo que nos merecemos y que supone un valor muy importante para las entidades porque nos convierte de hecho en vigilantes y protectores

del patrimonio musical, estoy hablando a nivel archivístico e instrumental". Añade que una vez la declaración de Bien de Interés Cultural sea una realidad, tendremos que ponernos a trabajar para hacer valer esa declaración, y será cuando realmente empiece el trabajo de las respectivas directivas de las instituciones musicales para poner en valor esa declaración, que es, como no podía ser de otro modo, una buena noticia".

Una federación formada sobre todo por bandas

La Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana ha cumplido cuarenta años, y si bien su denominación oficial de 'sociedades' podría incluir de hecho a todo tipo de entidades e instituciones de música, la realidad es que de forma mayoritaria está constituida por bandas. La Federación tiene una estructura provincial, y se dan algunos casos en los que aparte de las bandas de música, figuran otras asociaciones o entidades adscritas a ellas. Cabe señalar que la iniciativa de la declaración de Bien de Interés Cultural para las sociedades musicales ha tomado fuerza justamente desde que José Almería accedió a la presidencia de esta organización. En el seno de la directiva de la FSMCM se han encargado de llevar a cabo esta iniciativa que puede ser pronto una realidad.

UNA INTENSA LABOR EDUCATIVA SOCIAL

Las escuelas, un ejemplo de servicio

XIMO LLORENS

Las bandas, aparte de ofrecer conciertos y pasacalles desarrollan una intensa y también fructífera labor educativa y social. Sobre todo si estas bandas mantienen en activo sus academias de música, como es el caso de las tres bandas alcoyanas, un papel en el que suplen con eficiencia las carencias del estado que no puede hacer frente infraestructuralmente a toda la demanda de enseñanzas musicales que se generan. Las academias o escuelas de mú-

sica de las bandas representan un punto fuerte en esa labor social, por cuanto las entidades musicales realizan un muy considerable esfuerzo económico que en ningún caso está recompensado por las administraciones.

Valga como ejemplo señalar que para las escuelas las bandas reciben ayudas y subvenciones que nunca exceden del treinta por ciento aproximadamente del gasto que supone para estas entidades. Eso también es patrimonio cultural, y sin ningún ánimo de lucro.



Alumnos de música en una de las escuelas de la ciudad.

ARCHIVO